

RESIDENCIA DE PEDIATRIA

Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra



Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



PERFIL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL

El Hospital Zonal Especializado “Dr. Noel H. Sbarra” es una institución de mediana complejidad, que cuenta con:

- Consultorios Externos / Consultorio de Niño Sano
- Servicio de Internación Conjunta y Bajo Abrigo.

Es importante destacar el sostén teórico y de investigación que realiza el Hospital paralelamente a las tareas asistenciales, a través de un equipo de salud interdisciplinario.

En este contexto se desarrolla la Residencia de Clínica Pediátrica desde el año 2004. Siendo los residentes parte activa de las actividades institucionales, optimizando la atención y con el propósito de ser especialistas de alta calidad científica, social y humana.

Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

PERFIL DE LA UNIDAD DE RESIDENCIA



- Es una residencia de NIVEL BÁSICO, DE 4 AÑOS DE DURACIÓN.
- El CUPO ES DE **4 NUEVOS RESIDENTES CADA AÑO**.
- Cuenta con 2 (dos) cargos de Jefe de Residentes (*un año al finalizar la residencia*) e Instructor de Residentes.
- Los aspirantes deben rendir el **EXAMEN GENERAL ÚNICO DE RESIDENCIAS** de los Ministerios de Salud de la Provincia de Buenos aires y de la Nación.
- RESIDENCIA ACREDITADA por el Ministerio de Salud de la Nación y por la Sociedad Argentina de Pediatría.

Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

PERFIL DEL PROFESIONAL A FORMAR



Se aspira a formar un **Pediatra General Competente** capacitado para realizar, interpretar, aplicar y explicar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos inherentes al ejercicio profesional de la **Pediatría Preventiva, Clínica y Social**, en instituciones públicas o privadas y de carácter Hospitalario o extra-hospitalario, y **con la apertura hacia la formación INTERDISCIPLINARIA**

Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CRONOGRAMA A DESARROLLAR

R1

- ★ Salas de Internación - 7 meses
- ★ Niño Sano - 3 meses
- ★ Consultorio Externo - 1 mes
- ★ Rooming in (Gonnet) - 1 mes

R2

- ★ Salas de Internación - 3 meses
- ★ Niño Sano/Consultorio Externo - 2 meses
- ★ UCIP - 2 meses
- ★ Neonatología - 3 meses
- ★ Salas de terapia intermedia - 2 meses

R3

- ★ Salas de Internación - 4 meses
- ★ Niño Sano/Consultorio Externo - 2 meses
- ★ APS - 3 meses
- ★ UCIP - 1 mes
- ★ Neonatología - 2 meses

R4

- ★ Salas de Internación - 3 meses
- ★ Consultorio Externo - 1 mes
- ★ Neurología Pediátrica - 2 meses
- ★ Rotaciones extracurriculares (a elección) - 4 meses
- ★ Rotaciones curriculares - 2 meses



Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ACTIVIDAD ACADÉMICA

- Programa Provincial de Clínica Pediátrica
- Bloque de Formación Común (Inglés I y II, Epidemiología, Metodología de la Investigación, Derechos Humanos)
- Ateneos
- Clases por módulos
- Clases con invitados externos
- Clases de niño sano
- Elaboración de Guías de Práctica Clínica
- Jornadas anuales de la Residencia
- Jornadas anuales del Hospital



Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN



- Elaboración de trabajos de investigación que se presentan en Congresos y Jornadas.
- Publicación de artículos en revistas de la especialidad.
- Publicación de artículos de divulgación comunitaria en la Revista del Hospital Sbarra

Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EVALUACIÓN



- Cada 3 tres meses se aplica, de forma estandarizada, la Planilla A.
- Un examen anual unificado para todas las unidades de residencia.
- Evaluación de la SAP
- Otras evaluaciones de proceso realizadas durante el año.
- Todas dan como resultado una valoración integral que permite la promoción al año siguiente.
- Reunión General de Residencia con todos los integrantes de la residencia (residentes, jefes, directivos) a fin de analizar el desarrollo académico-asistencial y de gestión.

Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CERTIFICACIÓN Y TÍTULO DE ESPECIALISTA



- Se entrega **Certificado de Residencia Completa en Clínica Pediátrica** por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que permite tramitar **Certificado de Especialista en Pediatría del Ministerio de Salud de la Nación**.
- Con certificado de Residencia Completa, se cumple con requisitos y puntaje para acceder a **Título de Especialista en Pediatría de**
 - **Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires** y
 - **Facultad de Ciencias Médicas UNLP**

Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra"

Calles 8 y 67 - La Plata - Prov. Buenos Aires

Tel (0221) 457-3497 / 457- 5573 / 457-3543 / 457-5628 / 457-5551 - Fax (0221) 451-3310

E-mail: residenciasbarra@gmail.com docenciasbarra@gmail.com

Redes sociales:

<https://www.instagram.com/resipediatriasbarra/>

<https://www.facebook.com/hospitalsbarra>

<https://www.facebook.com/residencia.sbarra>

<http://www.hospitalsbarra.com.ar>

<http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/hsbarra>

Residencias

Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES